ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN :

1. El suscrito secretario de gobierno

CERTIFICA

2. NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de atención a víctimas de la violencia y del conflicto armado del Municipio de Pasto.

3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el:
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CONTRATO: 20250923
Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.

4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO:
TRANSFERENCIA: _____
SERVICIOS PUBLICOS: _____
PRESTACIONES SOCIALES: _____
OTROS: _____

5. CONTRATISTA/ BENEFICIARIO: **DIOCESIS DE PASTO-JUAN CARLOS CARDENAS**	6. C.C. /NIT. : 891200043-8
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: **DOS MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (M/CTE)**	8. **$ 2.118.456.000**
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO:	10. VALOR TOTAL CONTRATADO: **$2.118.456.000**
(valor en letras)	**DOS MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (M/CTE)**

11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÒN	14. FECHA DE REINICIO
31/01/2025	31/12/2025		

15. OBJETO DE CONTRATO: El contratista se compromete a brindar la asistencia humanitaria inmediata y la asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado que llega al municipio de pasto así como también a brindar apoyo y logística al comité de justicia transicional a la mesa municipal de participación efectiva de víctimas de pasto y a las jornadas de atención descentralizadas y medidas de satisfacción con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto "apoyo a la población víctima y reincorporada del conflicto armado vigencia 2025 en el municipio de pasto" radicado en el banco de proyectos de la oficina de planeación de gestión institucional bajo 2024520010138 16 de noviembre de 2024 en el municipio de pasto bajo la modalidad de monto agotable sgm_bs005

16. VALOR Y FORMA DE PAGO

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa **al** dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
01/04/2025 al 30/04/2025	TERCER PAGO	$ 182.366.678	CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (M/CTE)

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

VALOR EJECUTADO (Acumulado)	$ 508.893.918	QUINIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (M/CTE)
SALDO POR EJECUTAR	$ 1.609.562.082	MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS MDA/CTE

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **2025000576**	DE FECHA: 8/01/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2025000858	DE FECHA: 31/01/2025	VALOR: $2.118.456.000
RUBRO PRESUPUESTAL No. 2.3.2.02.02.009	VALOR A AFECTAR: $ 182.366.678	
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)	**+JUAN CARLOS CÁRDENAS TORO** OBISPO DIÓCESIS DE PASTO- CONTRATISTA	

EL SUPERVISOR
MILTON ESTEBAN MORENO ORDOÑEZ
Subsecretario De Convivencia y DDHH

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de mayo del año 2025

GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PASTO

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda

Reviso: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

ANEXOS

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividades, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.

DIÓCESIS DE PASTO
ASESOR JURÍDICO

MUNICIPIO DE PASTO

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No.	**1300621601**
PIN No.	**20378446**
Solicitante	DIOCESIS DE PASTO
Identificación	16221828
Correo electrónico	contabilidad@pastoralsocialpasto.org.co
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2025-08-25
Fecha vence	2025-08-30
Acto gravado	Estampillas Cuenta Contratista - - 20250923-abril 2025
Liquidado por	

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
		Total	$	**$ 10,200**

20378446

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-08-25

MUNICIPIO DE PASTO

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Liquidación No.	**1300621601**
PIN No.	**20378446**
Solicitante	DIOCESIS DE PASTO
Identificación	16221828
Correo electrónico	contabilidad@pastoralsocialpasto.org.co
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2025-08-25
Fecha vence	2025-08-30
Acto gravado	Estampillas Cuenta Contratista - - 20250923-abril 2025
Liquidado por	

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
		Total	$	**$ 10,200**

20378446

DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	3			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**(x)**	**FINAL**	**()**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**28/05/2025**			
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/04/25 Hasta 30/04/25			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO No.	20250923
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
CONTRATISTA:	DIOCESIS DE PASTO con NIT No. 891.200.043-8

OBJETO:	El contratista se compromete a brindar la asistencia humanitaria inmediata y la asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado que llega al municipio de pasto así como también a brindar apoyo y logística al comité de justicia transicional a la mesa municipal de participación efectiva de víctimas de pasto y a las jornadas de atención descentralizadas y medidas de satisfacción con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto "apoyo a la población víctima y reincorporada del conflicto armado vigencia 2025 en el municipio de pasto" radicado en el banco de proyectos de la oficina de planeación de gestión institucional bajo 2024520010138 16 de noviembre de 2024 en el municipio de pasto bajo la modalidad de monto agotable sgm_bs005
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	31/01/25
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	335
FECHA DE INICIO:	31/01/25
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/25
VALOR INICIAL:	$ 2.118.456.000
FORMA DE PAGO:	El pago del valor del contrato se pagará de acuerdo a la ejecución en actas parciales en proporción al cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual, previa presentación de informe de actividades, la expedición del certificado correspondiente del objeto contractual por parte del supervisor del contrato, y el agotamiento del trámite administrativo que corresponde. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, será a cargo del CONTRATISTA

	por el pago de cuentas, será a cargo del CONTRATISTA

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MILTON ESTEBAN MORENO ORDOÑEZ
CARGO:	SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	**No. CDP**	**FECHA**	**RUBRO**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2025000576	08/01/2025	2.3.2.02.02.009	2.118.456.000	$2.118.456.000
	No. RP	**FECHA**	**RUBRO**	**VALOR RP**	
	2025000858	31/01/2025	2.3.2.02.02.009	$2.118.456.000	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*RP: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor Total	$2.118.456.000
Valor Ejecutado hasta 30 de abril de 2025.	$508.893.918
Valor pagado al Contratista	$326.527.240
Saldo a favor del Contratista	$1.791.928.760
Saldo Pendiente por Ejecutar	$1.609.562.082
Saldo a liberar	$0

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en la entrega efectiva de las ayudas humanitarias, auxilios funerarios y demás necesidades a la población victima del conflicto armado colombiano, de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato	SI	**NINGUNA**
2. Apoyar con la atención a población victima del conflicto armado colombiano de manera inmediata, usando el apoyo de equipos sicosociales, para la cual se deberá dejar evidencia de cada una de las actuaciones.	SI	**NINGUNA**
3. Coadyuvar en la realización de acompañamiento permanente al Hogar de Paso "El Buen Samaritano" y/o	SI	**NINGUNA**

3. Coadyuvar en la realización de acompañamiento permanente al Hogar de Paso "El Buen Samaritano" y/o Mesa Municipal de Participación Efectiva de Victimas, con el fin de atender las necesidades básicas de estos grupos poblacionales en estado de inmediatez	SI	**NINGUNA**
4. Apoyar los requerimientos que realice el supervisor del contrato relacionadas a la atención a población victima del conflicto armado, como también a los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Victimas, Hogar de Paso "El Buen Samaritano" y demás población que ostente esta condición.	SI	**NINGUNA**
5. Apoyar en el cumplimiento del objeto del convenio	SI	**NINGUNA**
6. Apoyar a través de su capacidad de gestión, organizacional y de talento humano, con el fin de ejecutar el objeto contractual.	SI	**NINGUNA**
7. Apoyar la entrega de su informe cualitativo con evidencias fotográficas y registro de asistencia a las diferentes actividades.	SI	**NINGUNA**
8. Apoyar a la Alcaldía de Pasto – secretaria de Gobierno, en cualquier espacio de divulgación que se haga con base en la ejecución del proyecto.	SI	**NINGUNA**
9. Apoyar la programación de las actividades en coordinación con la secretaria de Gobierno	SI	**NINGUNA**
10. Apoyar en el uso correcto y adecuada a los recursos aportados por el Municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución del presente convenio	SI	**NINGUNA**
11. Coadyuvar y llevar un registro contable del valor invertido. Cualquier valor que exceda el valor presupuestado será asumido por la DIOCESIS DE PASTO.	SI	**NINGUNA**
12. Apoyar al supervisor del presente convenio los respectivos soportes que demuestren la ejecución del objeto contractual.	SI	**NINGUNA**
13. Apoyar a través de toda la colaboración requerida, en las visitas, informes y observaciones que realice la supervisión del convenio.	SI	**NINGUNA**
14. Apoyar los requerimientos que realice el supervisor del contrato relacionadas a la atención a población victima del conflicto armado, como también a los integrantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Victimas, Hogar de Paso "El Buen Samaritano" y demás población que ostente esta condición.	SI	**NINGUNA**
15. Apoyar en el informe semestral detallado de los gastos ejecutados dentro de la implementación del convenio.	SI	**NINGUNA**
16. Apoyar la identificación, atención psicosocial y	SI	**NINGUNA**

seguimiento a población víctima.		

Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
17. Apoyar la atención y administración en el Hogar de Paso El Buen Samaritano de la Alcaldía de Pasto.	SI	**NINGUNA**
18. Apoyar la alimentación en el Hogar de Paso.	SI	**NINGUNA**
19. Apoyar en la entrega de kits de aseo a familias en el Hogar de Paso.	SI	**NINGUNA**
20. Apoyar la entrega de ayuda humanitaria en el Banco Diocesano de Alimentos.	SI	**NINGUNA**
21. Apoyar la Asistencia Funeraria.	NO	**NINGUNA**
22. Apoyar la atención fuera del Hogar de Paso	NO	**NINGUNA**
23. Apoyar la logística y Administración del Hogar de Paso	SI	**NINGUNA**
24. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.	SI	**NINGUNA**
25. Orar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	SI	**NINGUNA**
26. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	SI	**NINGUNA**
27. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	SI	**NINGUNA**
28. Evitar actos que comprometan o afecten a la ALCALDIA DE PASTO, por lo que en su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.	SI	**NINGUNA**
29. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.	SI	**NINGUNA**
30. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda	SI	**NINGUNA**

la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.		
31. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenazas de quien, actuando por fuera de la ley, pretenda obligarla a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.	SI	**NINGUNA**
32. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delgado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.	SI	**NINGUNA**
33. Cumplir con el pago de los aportes a sistema general de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales – ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	SI	**NINGUNA**
34. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.	SI	**NINGUNA**
35. En todo caso el contratista efectuara acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	SI	**NINGUNA**

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra (parcial o final) con un porcentaje de AVANCE del 24%

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (X)** **NO ()**

[En caso afirmativo, indicar la siguiente información]

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista cargados en plataforma del Secop II.
- ✓ Soporte de pago de planilla de seguridad social y recibo de pago de estampillas.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato **20250923** previamente referido me permito presentar informe a fin de sustentar la supervisión (parcial o final) del contrato en consideración al cumplimiento del plazo de ejecución establecido en el contrato.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual.

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en el mes de mayo de 2025.

MILTON ESTEBAN MORENO ORDOÑEZ
SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Proyectó: Diego Orbes
Contratista Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos

Reviso: Sandra Patricia Paz frango
Asesora Juridica de Gobierno

IPB-1

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO **INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**			
	FECHA 10_feb_25	**VERSIÓN** 03	**CÓDIGO** co_f_070	**PÁGINA** 1 de 1

Fecha de presentación del informe	**Día**	**Mes**	**Año**	**Informe Nº**	**Período de Informe**						
					Día	**Mes**	**Año**	a	**Día**	**Mes**	**Año**
	28	05	2025	03	01	04	2025		30	04	2025

Contrato No. 20250923

Contratista: DIOCESIS DE PASTO

El contratista se compromete a brindar la asistencia humanitaria inmediata y la asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado que llega al municipio de pasto, así como también a brindar apoyo y logística al comité de justicia transicional, a la mesa municipal de participación efectiva de víctimas de Pasto y a las jornadas de atención descentralizadas y medidas de satisfacción, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto "Apoyo a la población víctima del conflicto armado vigencia 2025 en el municipio de Pasto", radicado en el banco de proyectos de la oficina de planeación de gestión institucional, con el concepto de viabilidad número 2024520010138 del 16 de noviembre de 2024, y bajo la modalidad de monto agotable. SGM_BS005.

Tipo de Informe: Parcial	X	**Tipo de Informe:** Final	

Descripción del Informe de Actividades

1. Contar con las instalaciones e infraestructura adecuada, además de personal idóneo para esta clase de atención.

La DIÓCESIS DE PASTO cuenta para este objeto con un grupo de profesionales, totalmente capacitados para el desarrollo de sus funciones. Cuenta con: UN PSICÓLOGO CLÍNICO, quien brindará las caracterizaciones, pasos y ruta establecida para brindar un completo acompañamiento a la población desplazada, también se cuenta con UNA TRABAJADORA SOCIAL, los 31 días del mes, prestos a colaborar con la atención al desplazado en el hogar de paso EL BUEN SAMARITANO. Así mismo se cuenta con apoyo técnico para el acompañamiento de la población víctima del conflicto que llega al Municipio de Pasto. La Diócesis de Pasto, brinda igualmente para la seguridad de la Infraestructura y la población que atiende en el Hogar de Pasto EL BUEN SAMARITANO con servicio de vigilancia las 24 horas del día, con guardas de seguridad altamente preparados y con capacidad de respuesta inmediata, además de la comunicación directa con la policía, bomberos, cruz roja, o cualquier entidad para cualquier contingencia. Así mismo, se cuenta con servicios de agua, alcantarillado, y energía eléctrica, los que son constantes, y funcionan en perfecto estado, sin anomalías. Los profesionales en Psicología, Trabajo social, Derecho, prestan el servicio a los habitantes integrantes el Hogar de paso EL BUEN SAMARITANO, y a aquellos que por cuestiones de seguridad deben alojarse a alimentarse afuera del recinto, y sean ubicados en hotel que la Diócesis igualmente maneja.

BANCO DE ALIMENTOS: Ubicado en el barrio El Recuerdo, con un área de 172 mts2, lugar en el que se realiza la entrega efectiva de los kits alimenticios y de aseo a toda la población en estado de desplazamiento, remitidos por el programa de atención, habitualmente laboran 3

profesionales.
PASTORAL SOCIAL: La Diócesis de Pasto, conforma una Subcomisión de MOVILIDAD HUMANA dentro de Pastoral Social que cuenta con unas oficinas en la sede de Pastoral Social, ubicadas en la Carrera 25 No. 16-74 de la ciudad de Pasto, completamente dotadas para brindar un servicio óptimo a la población desplazada, igualmente se cuenta con dos salones de capacitación y oficinas para atención psicosocial y la atención psicológica y jurídica y otros casos particulares, habitualmente cuenta con 6 profesionales.

2. Contar con un espacio debidamente adecuado para atender aquellos casos que requieran aislamiento.
El Hogar de Paso de la Diócesis de Pasto, cuenta con una habitación aislada con una colcha, un baño, iluminación, aunque hasta la fecha no ha sido necesario su uso.
3. Suministrar Kits alimentarios, Kits de aseo y Kits de vajilla. Los KITS a suministrar deben ser de Tipo A, B ó C.
4. Para este periodo, el BANCO DE ALIMENTOS realizo la entrega de kits alimenticios y de aseo:
TIPO A: 38 TIPO B: 28 TIPO C: 2 En este orden de ideas; el BANCO DE ALIMENTOS, entrego kits de aseo y alimenticios.
5. Suministrar Kits alimentarios, Kits de aseo y Kits de vajilla. Los KITS a suministrar deben ser de Tipo A, B ó C.
En el Hogar de paso, ubicado en el barrio Anganoy, se atendió para este periodo a 25 personas.

6. Suministrar la alimentación diaria a la totalidad de las personas que se encuentran en el albergue. La alimentación deberá estar compuesta de Tres (3) comidas (desayuno, almuerzo y cena) y Dos (2) refrigerios.

En el hogar de paso, se brindó 5 raciones alimenticias diarias a 25 Personas.
La alimentación diaria está supeditada a la minuta entregada por el Bienestar Familiar, y en promedio se entregaron 1.940 raciones para este periodo.

7. Brindar atención psicosocial a la población desplazada, realizando entre otras, las siguientes actividades: Caracterización, valoración, visitas domiciliarias, orientación en derechos y vinculación en procesos de capacitación.
Cabe resaltar que la Caracterización se da para toda la población, que requiere ayuda en kits de alimentos y de aseo; para lo cual se entregaron en esta mensualidad 10 KITS de aseo para personas del hogar de paso y 0 para el hotel.
Se realizaron valoraciones a todos los beneficiarios del Hogar de Paso, Igualmente se realizaron 05 orientaciones en Derecho y vinculación en procesos de capacitación.

8. Prestar la asistencia funeraria en el menor tiempo posible, desde que los familiares tengan conocimiento de la muerte o identificación de los cuerpos o restos de la víctima de desaparición forzada, la cual deberá incluir, dependiendo de la necesidad y previa autorización por parte del supervisor del contrato.

9. En caso que la asistencia funeraria sea requerida fuera del municipio de Pasto, el auxilio funerario, consistirá en el apoyo económico para el traslado del cuerpo hasta el lugar de inhumación, auxilio económico que se entregará a los familiares del difunto, que hayan sido víctimas de la violencia ocasionada por grupos al margen de la ley, contemplado en la ley 1448.

El servicio a prestar por Diócesis de Pasto, en este tipo de eventualidades está dado por el apoyo económico ó del servicio requerido (Transporte, Cofre), a los familiares de las víctimas del conflicto armado, y que haya sido generado por grupos armados al margen de la ley que estén contemplados en la ley 1448.

10. Realizar brigadas de promoción y prevención en salud, vacunación, nutrición y medicina general, y para la consecución de ropa y medicamentos.
Se realizan brigadas continuas en recolección de ropa y médicas, atreves del Banco de Alimentos.

11. Brindar la atención a la población perteneciente a desplazamientos masivos fuera del Hogar de Paso, cuando éste se encuentre copado plenamente, y/o cuando el Comité de Administración del Albergue conformado por la Diócesis de Pasto y la Alcaldía Municipal de Pasto, decidan que, por razones de amenaza grave a una víctima del conflicto, armado esta debe ubicarse fuera del Hogar De Paso con que cuenta el Municipio de Pasto.
No se reportan masivos para la atención.

12. Apoyo de emergencias en ítems no contemplados en el convenio.
Se presto servicio de Apoyo de emergencias en ítems no contemplados en el convenio.

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

- Certificado de cumplimiento. (01 folio)
- Constancia copia del pago de salud y pensión. (01 folio)
- Informe de actividades, (03 folios)

Contratista	Firma
+JUAN CARLOS CARDENAS TORO	

